

RAWSON (CH), 16 de abril de 2014

DICTAMEN N° 60/2014- CF

Ref. : Expediente 33.752/2014 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT LIC. PUB. N° 54/13 PROY. Y CONST. 25 VIV. COOPERATIVA
9 DE AGOSTO LTDA. SARMIENTO (EXPTTE N° 2656/05-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes de la LIC. PUBLICA N° 54/13 PROY. CONST. 25 VIV. EN SARMIENTO verifico:

Resolución 3207/13-IPVyDU que otorga aptitud técnica y financiera, fija un presupuesto (modificado posteriormente) de \$ 15.206.565,83 ordenando el llamado a licitación pública y aprobando los pliegos de condiciones, planos y carátula de publicación. El artículo 7mo detalla las partidas en las que se imputará el gasto (folios 333/335).-

ACTA NUMERO TRES (folio 414) por la que la Comisión aconseja en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 54/13 a LEDESMA Y CIA. S.R.L. en el monto ofertado de \$ 16.960.534,80 al mes base enero de 2014.-

Proyecto de Resolución por el que se aprueba lo actuado y adjudica la licitación bajo análisis, RENGLON I, en el sentido sugerido por la Comisión, previéndose en el artículo 3ero la correspondiente imputación (folio 418 y vta.).-

Concluyo sin observaciones que formular a la continuidad del presente trámite pudiendo procederse a la firma del contrato una vez recibida la autorización de la Ley I N° 453.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas